



GOBIERNO REGIONAL
AYACUCHO

Resolución Ejecutiva Regional N° 104 -2018-GRA/GR

Ayacucho, 27 de febrero del 2018

VISTO:

El oficio N° 343-2018-GRA/GR-GRDE-DRA-OPP-DR, proveniente de la Unidad Ejecutora 100 Agricultura Ayacucho, solicitando la incorporación de saldos de balance en la fuente de financiamiento: 13 Donaciones y Transferencias, del Programa Presupuestario 0072 Programa de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible-PIRDAES para el ejercicio fiscal 2018.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 42, Numeral 42.1, Literal d) de la Ley N° 28411 –Ley General del Sistema Nacional de Presupuestos, señala que los recursos financieros distintos a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios que no se hayan utilizado al 31 de diciembre del año fiscal constituyen saldos de balance y son registrados financieramente cuando se determine su cuantía. Durante la ejecución presupuestaria, dichos recursos se podrán incorporar para financiar la creación o modificación de metas presupuestarias de la entidad, que requieran mayor financiamiento. Los recursos financieros incorporados mantienen la finalidad para los cuales fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes.

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Institucional y sus modificatorias, Ley N° 30693 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018; Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Leyes números 27902, 28013, 28926, 28961, 28968, 29053, 29611, 29981 y 30482 y Resolución N° 0221-2017-JNE.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1° PRIMERO.- OBJETO

Autorizase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho, para el Año Fiscal 2018, hasta por la suma de OCHENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA CON 00/100 SOLES (S/.81,660.00), de acuerdo al siguiente detalle:

<u>INGRESOS</u>	<u>4 Donaciones y transferencias</u>	<u>(En Soles)</u>
FTE.FTO:		
1.9	SALDO DE BALANCE	81,660.00
1.9.1	SALDO DE BALANCE	81,660.00
1.9.1.1	SALDO DE BALANCE	81,660.00
1.9.1.1.1	SALDO DE BALANCE	81,660.00
1.9.1.1.1.1	SALDO DE BALANCE	81,660.00



1.9.1.1.1	SALDO DE BALANCE	81,660.00
TOTAL INGRESOS	S/.	<u>81,660.00</u>

EGRESOS (En Soles)

SECCION SEGUNDA : **INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS**
PLIEGO : **444** Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho.

UNIDAD EJECUTORA : **100 REGION AYACUCHO- AGRICULTURA**
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0072 Programa de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible –PIRDAES

PRODUCTO : 3000568 Familias Incorporadas al Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible.

ACTIVIDAD : 50004289 Formalización y Titulación de Predios Rurales.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 4 Donaciones y Transferencias
Rubro : 13 Donaciones y Transferencias
Tipo de Financiamiento : Transferencias
Tipo de Recurso : A Transferencias de Entidades del Gobierno Nacional y Regional.

5. Gastos Corrientes	S/.	81,660.00
2.3 Bienes y Servicios		<u>81,660.00</u>

TOTAL UNIDAD EJECUTORA	S/.	<u>81,660.00</u>
-------------------------------	------------	-------------------------

TOTAL PLIEGO	S/.	<u>81,660.00</u>
---------------------	------------	-------------------------

ARTÍCULO SEGUNDO.- CODIFICACIONES

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTAS PARA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO CUARTO.- PRESENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN

Copia de la presente Resolución se presenta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, a la Dirección General de Contabilidad Pública, y a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
 WILFREDO OSCORIMA NUÑEZ
 GOBERNADOR

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2018
 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)**

PLIEGO: 444 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
UNIDAD EJECUTORA: 100 - REGION AYACUCHO-AGRICULTURA (000771)

NOTA 0000000015

MES: FEBRERO
 FECHA DE SOLICITUD: 27/02/2018
 TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS
 JUSTIFICACIÓN: MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO POR LA INCORPORACIÓN DEL SALDO DE BALANCE 2017, CONVENIO CON DEVIDA

ESTADO: APROBADO
 FECHA: 27/02/2018
 DOCUMENTO: 107 | 104-2018-GRA/GR

TIPO RECURSO: A - TRANSFERENCIAS DE ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL Y REGIONAL

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB TR CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0050 0072 3000568 5004289 FORMALIZACION Y TITULACION DE PREDIOS RURALES 19 041 0090		
Meta: 00001 - 0106947 FORMALIZACION Y TITULACION DE PREDIOS RURALES		81,660
13 A DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		81,660
5 GASTOS CORRIENTES		81,660
2.3.1 5.1 2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA		206
2.3.2 2.1 1 SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA		4,840
2.3.2 8.1 1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		73,700
2.3.2 8.1 2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.		2,914
TOTAL:		81,660

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TR TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
13 A DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		81,660
1.9.1 1.1 1 SALDOS DE BALANCE		81,660
TOTAL:		81,660

